



Radicado No. 20191300092973
Fecha: 2019/05/21 12:03:55 PM
Anexos: NO APLICA Folios:17
Destinatario: JAIRO GARCIA GUERRERO
Asociado:



MEMORANDO

Para: JAIRO GARCIA GUERRERO
Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

De: SILENIA NEIRA TORRES
Jefe Oficina de Control Interno


Fecha: 21 de Mayo de 2019

Asunto: Informe de Seguimiento a las metas institucionales definidas en el plan de desarrollo "Bogotá Mejor para todos".

Cordial saludo Doctor García

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3 del Decreto Distrital 215 de 2017, de manera atenta remito para su información, el informe en referencia, según los avances obtenidos durante el primer trimestre de 2019 y el comportamiento acumulado según la programación del cuatrienio 2016-2020, el informe se desarrolla atendiendo los elementos establecidos en la guía metodológica de la Secretaria General.

Cordialmente,


SILENIA NEIRA TORRES
Jefe de la Oficina de Control Interno

Anexos: *INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS METAS INSTITUCIONALES DEFINIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO*
Copia: N/A
Proyectó: Ingrid Beatriz Acosta – Contratista de apoyo
Revisó: Silenia Neira Torres – Jefe de la Oficina de Control Interno
Archivado en: Oficina de Control Interno – Archivo de gestión

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS METAS
INSTITUCIONALES DEFINIDAS EN EL PLAN DE
DESARROLLO
“BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”**

**SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA**

MARZO 31 DE 2019

Contenido

OBJETIVOS:	3
ALCANCE:	3
CRITERIOS:	3
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:	3
1. CONTEXTO GENERAL	3
2. METAS PLAN DE DESARROLLO	5
2.1. COMPORTAMIENTO ACUMULADO	5
3. PROYECTOS	12
3.1. COMPORTAMIENTO ACUMULADO POR PROYECTO SEGÚN SU EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, GIROS Y RESERVAS	12
3.2. COMPORTAMIENTO ACUMULADO POR PROYECTO SEGÚN MAGNITUD DE LA META DE INVERSION DESAGREGADO POR LAS VIGENCIAS 2016-2019	14
4. CONCLUSIONES	15
5. RECOMENDACIONES	16

OBJETIVOS:

- Realizar el seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.
- Identificar los avances, logros, retrasos y soluciones en la gestión contractual, presupuestal y física de las metas de inversión.
- Identificar posibles desviaciones por baja o nula ejecución.
- Identificar aspectos que contribuyan a la mejora.

ALCANCE:

El alcance previsto para este trabajo de cumplimiento normativo contempló el seguimiento en la gestión contractual, presupuestal y física de las metas proyecto de inversión asociadas a las metas producto del Plan de Desarrollo, a cargo de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia, con corte a 31 de Marzo de 2019.

CRITERIOS:

Decreto Distrital 215 de 2017 *“Por el cual se definen criterios para la generación, presentación y seguimiento del reporte del plan Anual de Auditoria, y se dictan otras disposiciones”*. Mediante el artículo 3°, se asignó la obligación a las Oficinas de Control Interno de realizar trimestralmente el Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la entidad. La metodología que se utilizará será la definida por la Secretaria General.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto mencionado, la Oficina de Control Interno de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, solicitó a la Oficina Asesora de Planeación el seguimiento realizado al Plan de Desarrollo - SEGPLAN por cada una de las metas de inversión y gestión, así mismo se solicitó a las Subsecretarías delegadas para la ordenación del gasto la información referente a los avances, logros, retrasos, soluciones y justificación de las ejecuciones presentadas en la gestión contractual, presupuestal y física de la Entidad. Lo anterior orientado a realizar el seguimiento respecto del avance de las metas del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”.

Para el desarrollo del trabajo, se tomó como base la siguiente información:

1. Reporte realizado en el Sistema de Información de Seguimiento al Plan de Desarrollo –SEGPLAN.
2. Ejecución Presupuestal con corte a 31 de Marzo de 2019.
3. Información recibida por los responsables de realizar seguimiento a las metas de los proyectos de inversión con corte a 31 de Marzo de 2019.
4. Reporte realizado en el Sistema de Presupuesto Distrital - PREDIS con corte a 31 de Marzo de 2019.

1. CONTEXTO GENERAL

La Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, tiene asignadas un total de 27 metas del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C 2016-2020 “Bogotá Mejor para todos”, así:

No. META PLAN	DESCRIPCION
104	Realizar 100 consejos locales de seguridad en UPZ críticas
105	Implementar el 100% de un aplicativo para la denuncia
106	Diseñar e implementar el 100% del Centro de Comando y Control
107	Elaborar 20 documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geo estadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones
108	Implementar 100% la Dirección de Análisis de Información para la toma de decisiones
109	Diseñar e implementar al 100% una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro tráfico
110	Diseñar e implementar al 100% el plan integral de seguridad, convivencia y justicia para Bogotá
111	Incrementar en un 10% los Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá
112	Aumentar en 2000 el número de policías en Bogotá
113	Construir el 100% de la sede de la policía metropolitana de Bogotá
114	Presentar 100% proyecto de acuerdo para la reforma al código de policía de Bogotá
121	Aumentar el 20% de ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las casas de justicia
122	Aumentar en 5 casas de justicia en funcionamiento
123	Aumentar en 4 casas de justicia móviles en funcionamiento
124	Implementar en el 100% de las unidades permanentes de justicia un modelo de atención restaurativo
125	Diseñar e implementar el 100% de 2 centros integrales de justicia
126	Implementar al 100% 2 centros de atención especializada para sanción privativa de la libertad
127	400 Jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del programa distrital de justicia juvenil restaurativa
128	Aumentar en un 15 % los jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente
129	Implementar al 100% el modelo de atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (sistema de responsabilidad penal para adolescentes)
532	Implementar 5 estrategias que fortalezcan la operación de los organismos de Seguridad, Convivencia y Justicia de la ciudad
533	Brindar al 100% de la población privada de la libertad en la cárcel distrital de varones y el anexo de mujeres atención integral y su adecuada operación
534	100% de los protocolos puestos en funcionamiento para la implementación del Código Nacional de Policía.
120	9 entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del sistema distrital de justicia.
70	Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de transparencia y del derecho de acceso de la información pública) y 1474 de 2011 (por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública).
379	Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa
92	Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software).

Por otra parte, es importante precisar que estas metas se encuentran asociadas a los siguientes proyectos de inversión:

No. PROYECTO	DESCRIPCIÓN
7507	Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Distrito
7510	Nuevos y mejores equipamientos de justicia para Bogotá
7511	Modernización de la gestión administrativa institucional
7512	Prevención y control del delito en el Distrito Capital
7513	Justicia para todos
7514	Desarrollo y fortalecimiento de la transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía
7515	Mejoramiento de las TIC para la gestión institucional
7532	Implementación, Prevención y difusión del Código Nacional de Policía y Convivencia en Bogotá

Para determinar el nivel de cumplimiento general de las metas, arriba descritas, se realizó la medición de acuerdo con los siguientes rangos adoptados de la metodología definida por la Secretaría Distrital de Planeación:

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RANGO
Alto	90% - 100%
Medio alto	70% - 89%
Medio bajo	40% - 69%
Bajo	0% - 39%

Fuente de información: Elaborada OGI, con base en la SDP (2019)

2. METAS PLAN DE DESARROLLO

2.1. COMPORTAMIENTO ACUMULADO

A continuación, se presenta el comportamiento de las metas plan de desarrollo a cargo de la SDSCJ según el resultado obtenido del indicador establecido para cada una de ellas de acuerdo al porcentaje acumulado a vigencia 2019, así como el resultado de las metas plan frente al porcentaje acumulado durante el cuatrienio.

Meta Plan	% Ejecución Acumulada a vigencia 2019	% Acumulado plan de desarrollo cuatrienio
70	96.64%	86.98%
92	95.56%	86.00%
104	100%	100%
105	100%	100%
106	103.26%	91.90%
107	75%	75%
108	94.44%	85%
109	79.25%	63.40%
110	85.56%	77.00%
111	50%	31.25%
112	100%	100%
113	41.88%	36.02%
114	100%	100%
120	96%	96%
121	100%	93.15%
122	20%	20%
123	100%	100%
124	70.67%	53.00%
125	27.14%	19.00%

126	46.43%	32.50%
127	108.20%	99.00%
128	94.29%	88.00%
129	80.53%	76.50%
379	100%	80%
532	81.25%	65.00%
533	100%	80%
534	81.25%	65%

Fuente: Plan de Acción 2016-2020 Componente de gestión con corte a 31/03/2019

Con referencia al comportamiento de las metas producto para las vigencias 2016 -2019, el cuadro nos permite identificar en un cumplimiento Alto y Medio Alto para las siguientes 22 metas conforme al indicador propuesto: 70, 92, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 112, 114, 120, 121, 123, 124, 127, 128, 129, 379, 532, 533 y 534.

Mientras que las siguientes 5 metas plan: 111, 113, 122, 125 y 126 presentan nivel Medio Bajo y Bajo de ejecución, para las cuales la Oficina de Control Interno realiza el siguiente análisis:

Meta plan 111: En cuanto al resultado el indicador 206 que establece "Porcentaje de Centros de Atención inmediata (CAI) construidos en Bogotá" obtuvo un porcentaje de cumplimiento del **50%**, ya que de 10 CAI programados se han ejecutado 5 durante las vigencias 2016 - 2019. Por otra parte, se genera alertamiento de no alcanzar la meta de 16 CAI programados para el Cuatrienio 2016-2020 en donde se obtiene un porcentaje bajo del **31.25%** resultado de construir 5 CAI de 16 Programados.

Proyecto 7507 - Meta de inversión Asociada: (4) "Construir y/o reponer 16 CAI en la ciudad de Bogotá"

Meta Inv.	Cumplimiento magnitud 1er Trimestre 2019	Ejecución Presupuestal	Contratación	Giros	Reservas
4	Durante el 1er trimestre de 2019, esta meta tiene un resultado del 0% ya que se programó construir 11 CAI y aun no se han construido, por otra parte es importante mencionar que en el marco del contrato No. 1081 de 2018 cuyo objeto es la "Construcción de los Comandos de Atención Inmediata - CAI Guacamayas, Santa Marta y Granjas, en la ciudad de Bogotá D.C.", a la fecha se han concluido las labores preliminares del contrato, como son los ajustes a estudios y diseños, demolición, construcción de campamentos, excavaciones, rellenos, construcción de la cimentación entre otros, en los 3 CAI. Adicionalmente, se adelantan las labores constructivas correspondientes a la fundida de muros, columnas, instalaciones domiciliarias, armado de acero de refuerzo para techo, fabricación de los elementos blindados de los CAI, instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas. El contrato tiene como fecha de finalización y entrega el 16 de junio de 2019.	Durante el primer trimestre se ejecutó el 0% , ya que los \$3.300 millones programados para la vigencia 2019, aun no se han ejecutado, sin embargo, esta meta presenta un cumplimiento acumulado durante las vigencias 2016-2019 del 42,18% al ejecutar \$2.408 millones de \$5.708 millones programados en las vigencias.	Esta meta está sujeta a la ejecución de contratos de reservas presupuestales	No	Se ejecutaron \$33 millones de \$899 millones de reservas vigencia anterior.

Observación OCI: Se observa que posiblemente esta meta no podrá cumplirse a cabalidad, toda vez que durante las vigencias 2016-2019, se han podido construido solo 5 de 16 CAI'S programados, los retrasos originados ante la dificultad en la búsqueda y obtención de los predios requeridos han sido determinantes.

Meta plan 113: En cuanto al resultado del indicador 208 que establece " *Porcentaje de construcción de la sede para la policía Metropolitana de Bogotá*" se obtuvo un porcentaje de cumplimiento transcurrido en las vigencias 2016-2019 del **41,88%**, los avances generados a través de las contrataciones realizadas permiten inferir que esta meta no será cumplida en esta vigencia. La construcción de la sede para la policía metropolitana programada para el cuatrienio 2016-2020 obtuvo un resultado del **36.02%**.

Proyecto 7507 - Meta de inversión Asociada: (19) "Construir, adecuar, reforzar y/o ampliar 3 equipamientos de seguridad, defensa"

Meta Inv.	Cumplimiento magnitud 1er Trimestre 2019	Ejecución Presupuestal	Contratación	Giros	Reservas
19	<p>Durante el 1er trimestre 2019, esta meta tiene un resultado del 0% ya que aún no se ha ejecutado 1 equipamiento programado para la vigencia 2019, sin embargo es importante precisar que en lo transcurrido de las vigencias 2016-2019 se obtiene un cumplimiento de la meta de inversión del 66,67%, en donde dando continuidad a las labores iniciadas el pasado 28 de diciembre de 2018, fecha de inicio de las actividades de construcción del contrato No. 1132 de 2018 suscrito con el Consorcio de Seguridad Urbana Distrito Capital, cuyo objeto es la "Construcción y reforzamiento de la nueva sede del Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá", se atiende la ejecución de la meta de la actual administración para la construcción de la nueva sede del Comando MEBOG, en particular durante los meses de enero, febrero y marzo de 2019, adelantando las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante el primer trimestre del año 2019 se han venido adelantado las actividades de obra de acuerdo con el cronograma de trabajo, relativas a: Cerramiento, Campamento, Descapote y adecuación de patios de maniobra y circulaciones, Retiro de agua del sótano y fumigación, Replanteo y pruebas de pilotaje, Montaje en obra de planta de concretos, Demoliciones de muros divisorios en mampostería, Demoliciones de concretos en vigas y placas en zona de atrio, Recalce de vigas y placas objeto de reforzamiento en zona de atrio, Demoliciones de placas de concreto zona de plataforma, Trámites de obtención de servicios provisionales de obra de energía y acueducto, Desmonte de estructura metálica del costado oriental, Verificación de operación de filtros. 	<p>Durante el primer trimestre se ejecutó el 97,80% toda vez que ejecutaron \$42,898 millones de \$43.862 millones programados, sin embargo se observa que esta meta tiene un porcentaje de cumplimiento acumulado durante las vigencias 2016-2019 de 99,29%, en donde se ejecutaron los \$134.460 millones de \$135.424 millones programados en las vigencias. "Es importante precisar que estos recursos hacen parte de vigencia futuras".</p>	<p>Contratos sujetos a vigencias futuras: se tienen 2 contratos números 1129 de 2018 y 1132 de 2018.</p>	No	<p>Se ejecutaron \$882 millones de \$51.500 millones de reservas programadas.</p>

Observación OCI: Se observa que la meta plan 113 tiene un cumplimiento bajo del 41,88% durante las vigencias 2016-2019, lo cual genera un alertamiento de no poder alcanzar la meta en el transcurso de la vigencia 2019, aunque no se observan retrasos documentados, se hace necesario revisar el tema de supervisión a los contratos que permita cumplir con los objetos de los mismos, por otra parte se observa que la ejecución presupuestal es óptima, sin embargo no se han programado giros, para lo cual se debe realizar una programación de giros acertada conforme a la ejecución contractual, así como ejecutar las reservas programadas durante la presente vigencia.

Meta plan 122: En cuanto al resultado del indicador 230 que establece "Casas de justicia en funcionamiento" se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del **20%** transcurrido en las vigencias 2016-2019, lo que genera un alertamiento de no lograr alcanzar la meta de aumentar en 5 casas de justicia en funcionamiento, ya que durante 3 vigencias solo se ha aperturado 1 casa de justicia.

Proyecto 7510 – 5 Metas de inversión Asociadas:

- (1) "Aumentar 5 casas de justicia en funcionamiento"
- (5) "Garantizar el 100% la operación y sostenimiento del proyecto de inversión"
- (7) "Mantener y/o adecuar 12 equipamientos de justicia"
- (9) "Garantizar 100% la dotación tecnológica y de mobiliario para los equipamientos de justicia"
- (11) "Garantizar 100% el pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas"

Meta Inv.	Cumplimiento magnitud 1er Trimestre 2019	Ejecución Presupuestal	Contratación	Giros	Reservas
1	Durante el 1er trimestre esta meta tiene un resultado del 0% , ya que aún no se han ejecutado las 4 casas de justicia programadas para la vigencia 2019 para el periodo del presente informe se ha avanzado en las siguientes acciones: - Recopilar y enviar los documentos técnicos y legales de las 5 Casas de Justicia en proceso de incorporación de la Casa de Justicia al PNCJ. (enero de 2019), - Elaborar y enviar los diagnósticos de conflictividad de las 5 Casas de Justicia en proceso de incorporación. (enero de 2019), - Realizar visitas de diagnóstico de operación y funcionamiento a las 5 Casas de Justicia en proceso de incorporación: (marzo de 2019).	No se programaron recursos en la vigencia 2019, sin embargo, esta meta tiene un cumplimiento acumulado del 100% al ejecutar \$684 millones programados durante las vigencias 2017-2018.	Esta meta se encuentra sujeta a la ejecución de contratos reservas presupuestales, no cuenta con programación de recursos de la vigencia 2019.	No	Se ejecutaron los \$64 millones programados de reservas vigencia anterior.
5	Durante el 1er trimestre esta meta tiene un resultado del 25% en donde se efectuó la gestión y contratación de actividades y servicios que soportan el proyecto de inversión y sin los cuales no se podrían alcanzar las metas y objetivos propuestos. Estas acciones incluyen arriendos, conectividad, seguros, servicio de vigilancia y de aseo y cafetería, suministro y recarga de extintores, pago de servicios públicos, entrega de elementos de bioseguridad para el CTP y servicios de apoyo a la gestión del proyecto.	Durante el primer trimestre se obtuvo un cumplimiento del 28.01% al ejecutar \$1.590 millones de \$5.678 millones programados en la vigencia 2019, sin embargo esta meta tiene un cumplimiento acumulado durante las vigencias 2016-2019 del 77.36% ya que se ejecutaron \$ 14.278 millones de \$ 18.411 millones programados en las vigencias.	Esta meta tiene 14 contratos suscritos números: 4,5,8,10,17,30,4 8,60,509,525,64 3,723,758 y 788 de 2019, también tiene 2 contratos adicionales números 658 y 977 de 2018, y tiene facturas de pago de riesgos laborales y servicios públicos así: 6673, 9913, 11673, 15663, 19103, 34923, 40203, 44513, 54643, 55423, 55763, 60753 y 66673 de 2019.	Se han girado \$277 millones que equivalen al 5% de los recursos programados en la vigencia.	Se han ejecutado \$1.004 millones de \$1.790 millones de reservas vigencia anterior.

7	Durante el 1er trimestre esta meta tiene un resultado del 0% sin embargo en lo corrido de la vigencia 2019 se han efectuado acciones de mantenimiento a los siguientes equipamientos de justicia: UPJ Puente Aranda, Casas de Justicia de Usme, Bosa, San Cristóbal, Mártires, Casa Restaurativa Juvenil.	Durante el primer trimestre se ejecutó el 0% ya que aún no se ha ejecutado los \$915 millones programados, sin embargo, esta meta presenta un cumplimiento acumulado durante las vigencias 2016-2019 del 68,76% al ejecutar \$2.180 millones de \$3.170 millones programados en las vigencias.	Esta meta sujeta a la ejecución de contratos de reservas presupuestales, a la fecha no se han adjudicado los procesos programados de recursos en la vigencia 2019.	No	Se han ejecutado \$146 millones de \$474 millones de reservas de vigencia anterior.
9	Durante el 1er trimestre esta meta tiene un resultado del 0%, ya que no se programó magnitud para esta meta, sin embargo, en el primer trimestre de 2019 se entregaron los siguientes equipos y elementos: 15 computadores portátiles, 2 telones eléctricos, 1 software genograma, 7 proyectores y 1 Impresora portátil, Elementos en mobiliario para 8 Casas de Justicia ubicadas en Fontibón, Kennedy, Usaquén, Suba, Ciudad Jardín, Usme, Barrios Unidos y Engativá.	No se programaron recursos en la vigencia 2019, sin embargo, esta meta tiene un cumplimiento acumulado del 99,46% al ejecutar \$1.228 millones de \$ 1.234 millones programados en las vigencias 2016-2018.	Esta meta sujeta a la ejecución de contratos de reservas presupuestales, a la fecha no se han adjudicado los procesos programados de recursos en la vigencia actual	No	Se han ejecutado \$46 millones de \$127 millones de reservas de vigencia anterior.
11	Durante el 1er trimestre esta meta tiene un resultado del 0% durante el primer trimestre no se encuentran avances	Durante el primer trimestre se ejecutó el 0% ya que aún no se han ejecutado los \$39 millones programados en la vigencia 2019.	Esta meta tiene contratos de pasivos exigibles a los que se les efectuó pago, y no se presentaron avances a la fecha.	No	No

Observación OCI: Se observa que se podría generar un posible incumplimiento de la Meta plan 122, ya que existe gran debilidad en su ejecución, toda vez que en lo transcurrido de las vigencias 2016-2019 se tiene un cumplimiento acumulado del 20% muy bajo, lo que genera preocupación de no alcanzar la meta de aumentar en 5 casas de justicia en funcionamiento, ya que durante las tres vigencias anteriores solo se ha aperturado 1.

Por otra parte, se realizan las siguientes observaciones según las metas de inversión asociadas a la meta plan:

En la meta de inversión 1: durante el primer trimestre no ha ejecutado la magnitud programada, no se programaron recursos por tanto no hay giros, pero si se ejecutaron las reservas programadas, se debe establecer acciones que permitan cumplir las programaciones establecidas en la vigencia.

Se observa que las metas de inversión 5 y 9 presentan un cumplimiento adecuado según la programación presupuestal y el cumplimiento acumulado obtenido es óptimo durante las vigencias 2016-2019.

Se observa que las metas 7 y 11 presentan ejecuciones del 0% en cuanto a la ejecución de la magnitud programada, con respecto a la ejecución presupuestal de la meta 7 tiene un porcentaje de cumplimiento acumulado medio durante las vigencias 2016-2019, lo que genera alertas de no cumplimiento de estas metas de inversión en la vigencia 2019.

Meta plan 125: En cuanto al resultado del indicador 233 que establece "Porcentaje de diseño e implementación de dos (2) Centros Integrales de Justicia" se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del **27.14%** transcurrido en las vigencias 2016-2018, lo que genera alertamiento de no cumplir la meta programada para el cuatrienio 2016-2020 de diseñar el 100% de diseño e implementación de 2 centros integrales de justicia, obteniendo un resultado del **19%**

Proyecto 7510 – Metas de inversión Asociadas: (4) “Diseñar e implementar 1 Centro Integral de Justicia”

Meta Inv.	Cumplimiento magnitud 1er Trimestre 2019	Ejecución Presupuestal	Contratación	Giros	Reservas
4	Durante el 1er trimestre de 2019, esta meta tiene un resultado 0% ya que no se observan avances de ejecución, sin embargo se observa que esta meta tiene un cumplimiento acumulado durante las vigencias 2016-2019 del 38% en donde - CIJ Campo Verde: Se encuentra en ejecución el contrato No. 671 de 2018 para la consultoría integral de los estudios, diseños y obtención de licencias y permisos requeridos para la construcción del Centro de Atención Especializada y Centro Integral de Justicia ubicado en la localidad de Bosa. Paralelamente, la Secretaría celebró el contrato interadministrativo No. 1153 de 2018 con FINDETER, con el objeto de realizar la Asistencia Técnica integral en la formulación, estructuración y ejecución del proyecto de infraestructura del Centro Integral de Justicia y Centro de Atención Especializada Campo Verde” el cual se encuentra en ejecución. Conforme al cronograma establecido, el proyecto se encuentra en la etapa de formulación y estructuración de los procesos de Contratación de Obra y de Interventoría para la Construcción del CAE y Centro Integral de Justicia. Surtida la etapa de contratación, se estima que la ejecución de las obras inicie en el mes de junio de 2019 y con una duración aproximada de 14 meses.	un cumplimiento del 0% toda vez que aún no se han ejecutado los \$7.165 millones programados en la vigencia 2019, sin embargo, se observa que esta meta presenta un cumplimiento acumulado durante las vigencias 2016-2019 del 84.56% ya que se ejecutaron \$41.791 millones de \$49.422 millones programados durante las vigencias 2018-2019.	Esta meta se encuentra sujeta a la ejecución de contratos de reservas presupuestales, no cuenta con programación de recursos de la vigencia 2019	No	Se ejecutaron \$920 mil pesos de \$612 millones programados de reservas vigencia anterior.

Observación OCI: Se observa que la meta plan 125 tiene un cumplimiento acumulado durante las vigencias 2016-2018 del 27.14%, así mismo se tiene un resultado del 19% en las vigencias 2016-2020, lo que nos permite identificar un posible incumplimiento de la meta plan programada.

Con relación a la meta de inversión 4, se observa que la ejecución acumulada es muy baja, tan solo se han adelantado estudios de diseño y estructuración, por lo que se hace necesario realizar una planeación asertiva que garantice el diseño e implementación del centro integral de justicia, por otra parte, se evidencia que la ejecución presupuestal acumulada durante las vigencias 2016-2018 es alta con una ejecución del 84.56%, así como la ejecución de las reservas programadas, sin embargo se debe garantizar al finalizar la presente vigencia la totalidad de ejecución de las reservas.

Meta plan 126: En cuanto al resultado del indicador 234 que establece "Porcentaje de implementación de dos (2) Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad" se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del **46.43%** transcurrido en las vigencias 2016-2019, lo que genera alertamiento de no cumplir la meta programada para el cuatrienio 2016-2020 de diseñar el 100% de diseño e implementación de 2 centros de atención especializada para sanción privativa de la libertad, obteniendo un resultado del **32.50%**.

Proyecto 7510 – Metas de inversión Asociadas: (8) “Diseñar e implementar 2 Centros de Atención Especializada para la sanción privativa de la libertad”

Meta Inv.	Cumplimiento magnitud 1er Trimestre 2019	Ejecución Presupuestal	Contratación	Giros	Reservas
8	<p>Durante el 1er trimestre de 2019, esta meta tiene un resultado del 0% ya que no observo ejecución de la magnitud programada, sin embargo se observa que esta meta presenta un cumplimiento acumulado del 32,5% en donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CAE Campo Verde: Se encuentra en ejecución el contrato No. 671 de 2018 para la consultoría integral de los estudios, diseños y obtención de licencias y permisos requeridos para la construcción del Centro de Atención Especializada y Centro Integral de Justicia ubicado en la localidad de Bosa. Paralelamente, la Secretaría celebró el contrato interadministrativo No. 1153 de 2018 con FINDETER, con el objeto de realizar la Asistencia Técnica integral en la formulación, estructuración y ejecución del proyecto de infraestructura del Centro Integral de Justicia y Centro de Atención Especializada Campo Verde” el cual se encuentra en ejecución. Conforme al cronograma establecido, el proyecto se encuentra en la etapa de formulación y estructuración de los procesos de Contratación de Obra y de Interventoría para la Construcción del CAE y Centro Integral de Justicia. Surtida la etapa de contratación, se estima que la ejecución de las obras inicie en el mes de junio de 2019 y con una duración aproximada de 14 meses. - CAE El Redentor: En el marco de la mesa técnica de infraestructura del CCDRPA se ha logrado avanzar en un proceso articulado orientado a la construcción del muro periférico del Redentor para separar el predio donde se construirá el parque Distrital (carga urbanística para la construcción del nuevo complejo).En coordinación con el INPEC, la USPEC, la MEBOG y la SDSCJ, se adelantaron acciones para aumentar la seguridad perimetral del complejo que incluye los tres Centros (Hombres, mujeres y jóvenes), a través de la suscripción del Convenio Interadministrativo 988 de 2018 suscrito con el ICBF. En el marco de este convenio, actualmente se encuentra en ejecución el contrato No. 1161 de 2018 tendiente a la adquisición, instalación, configuración 	<p>no se programaron recursos para esta vigencia, sin embargo esta meta tiene un cumplimiento acumulado durante las vigencias 2016-2018 del 99,96% toda vez que se han ejecutado \$21.929 millones de \$21.937 programados en las vigencia 2018.</p>	<p>Esta meta se encuentra sujeta a la ejecución de contratos de reservas presupuestales, no cuenta con programación de recursos de la vigencia 2019.</p>	<p>No</p>	<p>Se han ejecutado \$474 mil pesos de \$711 millones programados de reservas vigencia anterior.</p>

	y puesta en funcionamiento de equipos de detección de metales, para el control y acceso principal de los Centros de Atención del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente. Actualmente se adelanta el comodato para la entrega de los equipos.				
--	--	--	--	--	--

Observación OCl: Se observa que la meta plan 126 tiene un cumplimiento acumulado bajo durante las vigencias 2016-2019 del 46.43% generando alertamiento de posible incumplimiento de implementar al 100% 2 centros de atención especializada para sanción privativa de la libertad.

Por otra parte, se evidencia que la meta 8 presenta una ejecución física del 0% durante el primer trimestre de la vigencia, frente a la ejecución presupuestal esta presenta una ejecución acumulada durante las vigencias 2016-2019 del 99,96% según la programación establecida en las vigencias, si bien ya se han ejecutado aceptablemente las reservas durante el primer trimestre se hace necesario garantizar la ejecución de la totalidad de las reservas programadas al terminar la vigencia, por otra parte la meta 125 y 126 mencionan dentro de sus avances el mismo contrato No. 671 de 2018 para CIJ Campo Verde que se encuentra en ejecución, por tal motivo se hace necesario revisar si con el mismo contrato se cumplen 2 metas plan.

3. PROYECTOS

3.1. COMPORTAMIENTO ACUMULADO POR PROYECTO SEGÚN SU EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, GIROS Y RESERVAS

A continuación, se presenta el comportamiento de los proyectos conforme a su ejecución presupuestal durante el primer trimestre de la vigencia 2019.

COD	PROYECTO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN 31 DE MARZO	GIROS	% GIROS
7507	Fortalecimiento de los organismos de seguridad del distrito	262.669	104.882	39,93%	8.881	3,38%
7510	Nuevos y mejores equipamientos de justicia para Bogotá	13.852	1.590	11,48%	278	2,00%
7511	Modernización de la gestión administrativa institucional	1.100	517	47,02%	34	3,06%
7512	Prevención y control del delito en el Distrito Capital	20.558	13.447	65,41%	1.258	6,13%
7513	Justicia para todos	21.276	9.446	44,40%	668	3,14%
7514	Desarrollo y fortalecimiento de la transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	10.117	7.917	78,25%	608	6,01%
7515	Mejoramiento de las TIC para la gestión institucional	8.628	3,21	37,21%	285	3,30%
7532	Implementación, Prevención y difusión del Código Nacional de Policía y Convivencia en Bogotá	3.172	1.669	52,60%	46	1,45%
	Total	341.372	142.678	41,80%	12.059	3,53%

Cifras en millones – Ejecución presupuestal vigencia acumulada por proyecto. Fuente: PREDIS-31-03-2019

Del cuadro anterior se puede observar que conforme al periodo de seguimiento “Primer Trimestre de 2019” la ejecución acumulada por cada uno de los proyectos es adecuada, sin embargo, la ejecución del proyecto 7510 con un resultado del 11.48% se encuentra por debajo del 25% que sería el equivalente mínimo a ejecutarse durante el trimestre, por otra parte, se observa que los giros son muy bajos frente a la ejecución.

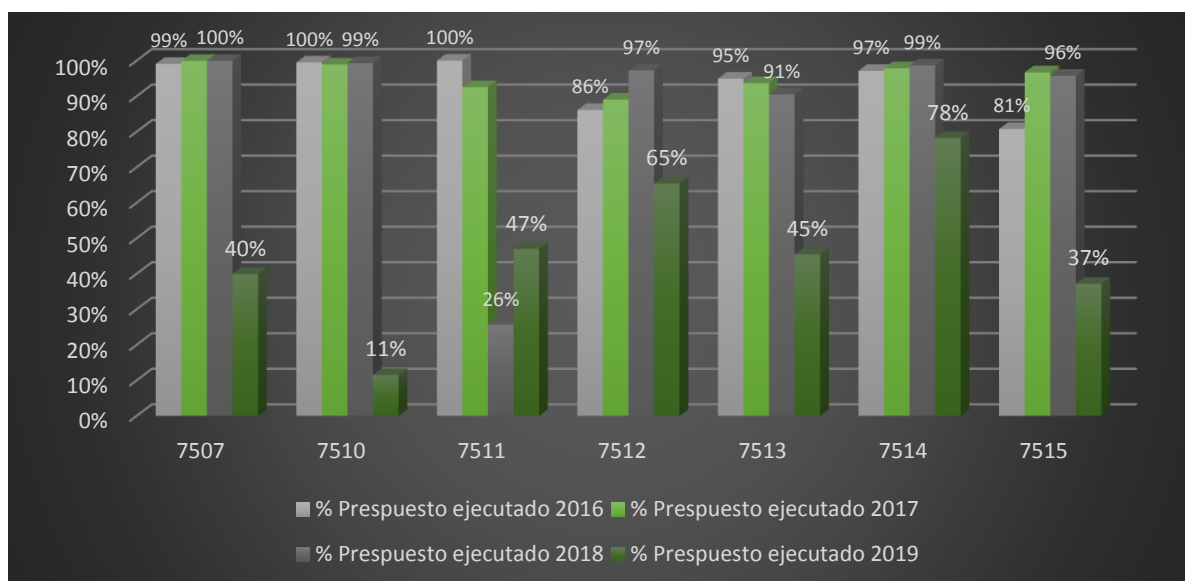
A continuación, se muestra la tabla de la ejecución de reservas durante la vigencia 2019 así:

PROYECTO	RESERVA CONSTITUIDA	ANULACIONES ACUMULADAS	RESERVAS DEFINITIVAS	AUTORIZACIÓN DE GIRO ACUMULADO	EJECUCIÓN AUTORIZ. GIRO %	RESERVA SIN AUT. GIRO
7507	128.856	263	128.592	32.344	25.15%	96.247
7510	5.060	0	5.060	1.894	37.44%	3.165
7511	174	0	174	170	98.18%	3
7512	2.973	15	2.957	2.121	71.73%	836
7513	5.584	7	5.577	3.376	60.54%	2.200
7514	2.082	15	2.066	1.627	78.77%	438
7515	3.220	12	3.208	627	19.56%	2.580
7532	139	0	139	132	94.71%	7
TOTAL	148.088	312	147.773	42.291	0	105.476

Cifras en millones, Ejecución reservas rubros de inversión Fuente: PREDIS- Elaboración OCI.

Frente al cuadro anterior se puede observar que en general la ejecución de reservas durante el primer trimestre es adecuada sin embargo la ejecución de reservas para el proyecto 7515 es baja con un resultado del 19.56%, para lo cual se debe establecer programación de giros que garantice la ejecución al finalizar la vigencia en un 100%.

A continuación, se presenta el comportamiento de los proyectos en su ejecución presupuestal desagregado por las vigencias 2016 al 2019 así:



PROYECTOS	% PRESUPUESTO EJECUTADO 2016	% PRESUPUESTO EJECUTADO 2017	% PRESUPUESTO EJECUTADO 2018	% PRESUPUESTO EJECUTADO 2019 primer Trimestre
7507	99%	100%	100%	40%
7510	100%	99%	99%	11%
7511	100%	93%	26%	47%
7512	86%	89%	97%	65%
7513	95%	94%	91%	45%
7514	97%	98%	99%	78%
7515	81%	97%	96%	37%

Fuente: Plan de Acción 2016-2020 Componente de inversión con corte a 31/03/2019

La gráfica y la tabla anterior nos permite identificar que la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión en general durante las vigencias 2016-2019, ha sido satisfactoria, sin embargo en la vigencia 2018 el proyecto 7511 obtuvo un resultado bajo del 26% y como se expuso anteriormente los resultados obtenidos en el transcurso del primer trimestre 2019 son adecuados para el periodo de seguimiento, exceptuando el proyecto 7510 con un cumplimiento bajo del 11%, que no alcanzo el mínimo recomendado del 25% por trimestre

3.2. COMPORTAMIENTO ACUMULADO POR PROYECTO SEGÚN MAGNITUD DE LA META DE INVERSIÓN DESAGREGADO POR LAS VIGENCIAS 2016-2019

PROYECTO	% EJC. META FISICA 2016	% EJC. META FISICA 2017	% EJC. META FISICA 2018	% EJC. META FISICA 2019 Primer Trimestre
7507	73%	82%	96%	22%
7510	189%	145%	98%	17%
7511	100%	100%	100%	25%
7512	106%	110%	100%	33%
7513	81%	98%	65%	50%
7514	100%	100%	100%	13%
7515	100%	100%	88%	32%
7532	0%	0%	5%	43%

Fuente: Plan de Acción 2016-2020 Componente de gestión con corte a 31/03/2019

Si bien el acumulado metas físicas por proyecto obtuvieron un comportamiento alto durante las vigencias 2016-2018, exceptuando el proyecto 7532 que inicio durante el último trimestre de la vigencia 2018 y por eso su baja ejecución del 5%, por otra parte se observa que la ejecución de la meta física durante el primer trimestre del 2019 es conforme al periodo transcurrido, sin embargo genera un aviso de cuidado para los proyectos 7510, 7514 que presentan las ejecuciones más bajas durante el primer trimestre 2019.

4. CONCLUSIONES

En resultado, de la revisión al avance y cumplimiento de las metas producto y proyectos que aportan del Plan Distrital de Desarrollo, con corte a 31 de marzo de 2019, se observó que:

Número total de metas producto (SEGPLAN): 27
Metas producto cumplidas: 5
Número acumulado de ejecución presupuestal de metas producto del plan de desarrollo 2016-2019: ALTO (90%-100%) = 15 MEDIO ALTO (70% - 89%) = 7 MEDIO BAJO (40% - 69%) = 3 BAJO (0% - 39%) = 2
Número total de Proyectos: 8
Número total de metas de inversión proyectos: 80
Número de proyectos con ejecución presupuestal ALTA acumulado vigencias 2016-2019: 7
Número de proyectos con ejecución presupuestal BAJA acumulado vigencias 2016-2019: 1
Número de proyectos con ejecución meta física ALTA : 6
Número de proyectos con ejecución meta física BAJA : 2

5. RECOMENDACIONES

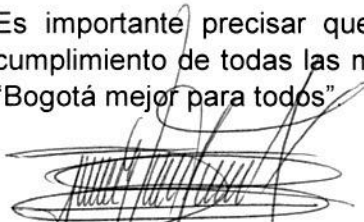
Se resalta el comportamiento general acumulado que presentaron las metas plan de desarrollo en cuanto a su ejecución según el indicador establecido, sin embargo, las metas plan: 111, 113, 122, 125 y 126 requieren crear mecanismos que faciliten establecer acciones oportunas que permitan garantizar su ejecución óptima al finalizar el cuatrienio, ya que se observaron alertamientos de posibles incumplimientos. Por otra parte, la recomendación expresa va encaminada a que si bien es cierto las metas tienen un periodo de ejecución estipulado a 2020, se deben adelantar todos los esfuerzos necesarios a fin de alcanzar los propósitos definidos en lo queda de la vigencia, pues el primer semestre de 2020 es un periodo dedicado a la armonización presupuestal¹ y el cambio de administración puede obstaculizar su cabal cumplimiento.

Se recomienda fortalecer la supervisión contractual que logre la conformidad y/o cumplimiento de los objetos para los cuales fueron suscritos los contratos, por otra parte, se recomienda realizar programación de giros durante la vigencia que sean acordes a la ejecución presupuestal, así como el ejecutar las reservas de la vigencia anterior, es necesario agotar o liberar los recursos asignados con el fin de registrar el cierre de estas metas. Para este fin, monitorear periódicamente la ejecución contractual y presupuestal, con el fin de tomar las decisiones de ajuste o reprogramación pertinentes.

Fortalecer la información documentada que dé cuenta del cumplimiento de las actividades realizadas para el cumplimiento de las metas proyecto, toda vez que no es muy detallada la información por cada meta de inversión y no soportan suficientemente la información registrada del resultado y seguimiento de indicadores por lo que a veces es necesario hacer trabajo de campo y solicitar información a los gestores de los proyectos.

Fortalecer la planeación contractual, elaborar los planes de acción oportunamente y registrar en ellos las actividades enfocadas al cumplimiento de las metas o realizar planes de mejoramiento que permitan avanzar en el cumplimiento de lo establecido en los ejes de la mano con la competitividad y de la mano con la sostenibilidad, siendo éstos los que presentan menor avance de ejecución.

Es importante precisar que en la presente vigencia 2019, se debe garantizar el cumplimiento de todas las metas establecidas, ya que es el último año de gestión de “Bogotá mejor para todos”



SILENIA NEIRA TORRES

Jefe de la Oficina de Control Interno

¹ **Armonización presupuestal:** Se entiende por ‘armonizar’ el proceso mediante el cual se ajusta el Presupuesto Anual en ejecución al nuevo Plan de Desarrollo aprobado para el periodo constitucional correspondiente. Consiste en adecuar la estructura presupuestal definida en el marco del plan de desarrollo vigente a la estructura del nuevo plan de desarrollo que regirá por un periodo de gobierno.